

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1930** *INDIONA, S.A.*

A los fines dispuestos en el artículo 305 del Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital, se comunica a los señores accionistas que en la Junta General Extraordinaria de la compañía celebrada el día 24 de enero de 2.012, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Reducir el capital social y, con carácter previo, las reservas existentes a la cifra de cero pesetas con el fin de restablecer parcialmente el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas habidas de lo que resulta un patrimonio neto negativo de 850.529,94 euros.

2.- Al mismo tiempo y con carácter simultáneo, aumentar el capital social hasta la cifra de novecientos once mil euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 91.100 nuevas acciones ordinarias al portador y de una sola serie de diez euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al noventa y un mil cien, ambos inclusive.

3.- Reservar a los actuales accionistas el derecho a suscribir las nuevas acciones en proporción al valor nominal de las poseídas por cada uno, concediéndoles para ello el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de enero de 2012.- EL Secretario del Consejo de Administración,
Javier Tejedor Jiménez.

ID: A120005845-1